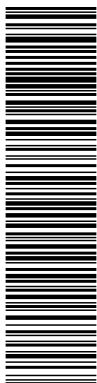


DOCUMENTO P. ANUNCIOS DE TRIBUNALES: ANUNCIO RESULTADO 1. JARDINERO, EN GENERAL Nº12 MEDIO AMBIENTE EMPL@45 OFERTA 14654	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: 4EDX1-R2K18-FE0XN Fecha de emisión: 12 de abril de 2019 a las 8:55:47 Página 1 de 1	FIRMAS 1.- Responsable Administrativo Personal Jefa Sección de Excmo. Ayuntamiento de Cádiz. Validación con Firma 12/04/2019 07:22 ESTADO FIRMADO 12/04/2019 07:22



ANUNCIO
PROCESO DE SELECCIÓN PARA LA CONTRATACION DE PERSONAL DEL PROGRAMA
EMPL@45 DE LA JUNTA DE ANDALUCIA

Identificador de la Oferta	01-2019-14654
Ocupación	JARDINEROS, EN GENERAL
Puestos a cubrir	1

Nº 12 MEDIO AMBIENTE

1.- RESULTADO DE LA ENTREVISTA.

Realizada la entrevista a los/as candidatos/as enviados por el SAE, el Tribunal Seleccionador hace público lo siguiente:

Primero: El resultado es el siguiente:

NOMBRES Y APELLIDOS	PUNTUACION
1- MARIA MASFARRE MARTIN	7,5
2- DANIEL FERREIRO BRENES	7
3- FRANCISCO JAVIER TEJEDOR LLEVOT	8

Segundo: El Tribunal Seleccionador elevará propuesta al órgano competente para la contratación de los siguientes aspirantes:

1- FRANCISCO JAVIER TEJEDOR LLEVOT.

Tercero: Las personas seleccionadas deberán comparecer en el Servicio de Personal el **próximo martes día 16 de abril a las 10.00 horas**, debiendo aportar original y fotocopia de la siguiente **documentación: Titulación, DNI, Tarjeta de afiliación a la Seguridad Social, datos cuenta bancaria.**

Lo que se publica para su conocimiento y efectos, indicando que los interesados disponen del plazo de un mes desde la fecha de la presente publicación para interponer **recurso de alzada** ante el Excmo. Alcalde. Recibida la resolución o desestimada presuntamente por transcurso de tres meses se podrá interponer **recurso ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Cádiz**, en el plazo de dos meses.

LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL,

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 771565 4EDX1-R2K18-FE0XN 69DBE810ECFA39DCFAFEAD18C0C422A003F44261) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://portaldelectronibuyente.cadiz.es/portalCiudadano/portal>